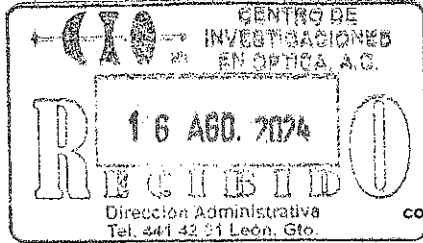




GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Dirección General**  
Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional



**"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto"**

Núm. de oficio: DG/DDAN/2051/2024  
Núm. De expediente: AGN25.8/47/2024

Ref: Oficio No. DG-CIO/011/2024 del 31 de enero de 2024  
Oficio No. DA/006/2024 del 9 de febrero de 2024  
correspondencia recibida por [correspondencia@Agn.gob.mx](mailto:correspondencia@Agn.gob.mx) del 6 de febrero de 2024

Asunto: Actualización de Estatus de Cumplimiento  
Normativo Archivístico 2024

Ciudad de México, a 26 de julio de 2024.

**MTRO. OSCAR LEONEL RODRÍGUEZ QUIÑONES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINADOR DE ARCHIVOS**  
**DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. (CIO)**  
**PRESENTE**

2550

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley General de Archivos (LGA), que establece que los Sujetos Obligados deben mantener los documentos contenidos en sus archivos conforme a procesos de gestión documental que incluyen la producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación; y en seguimiento al Oficio Circular DG/07/2022 del 16 de diciembre de 2022, se le informa el estatus de cumplimiento normativo archivístico que presenta actualmente su institución con base en la información recibida en el AGN, el cual se detalla en la siguiente tabla:

1. Sistema Institucional de Archivos		Documentación enviada		
Nombramientos/ designaciones/	Fundamento	Sí	No	
Sistema Institucional de Archivos (completo)	Art. 21 y el Transitorio Décimo Primero de la (LGA)	X		
Área Coordinadora de Archivos	Art. 27 de la LGA	X		
Archivo de trámite por Unidad Administrativa	Art. 30 de la LGA	X		
Archivo de Concentración	Art. 31 de la LGA	X		
Unidad de Correspondencia	Art. 29 de la LGA	<b>Cuenta:</b>	<b>No cuenta:</b>	
		X		
Archivo Histórico	Art. 32 de la LGA (sujeto a capacidad presupuestal)	X		
2. Grupo Interdisciplinario		Documentación enviada		
Documentación enviada	Fundamento	Sí	No	En proceso
-Acta de Instalación	Art. 50 de la LGA	X		
-Minuta de trabajo para su instalación				
Reglas de Operación	Art. 54 LGA	X		





3. Programa Anual de Desarrollo Archivístico		Documentación enviada		
Enlace electrónico de su publicación	Fundamento	Sí	No	
Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), debe incluir el Programa Anual de Capacitación.	Arts. 23, de la LGA	X		
Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), del año anterior.	Art. 26 de la LGA	X		
4. Instrumentos de Control Archivístico		Documentación enviada		
Enlaces electrónicos de la publicación de los instrumentos validados por el AGN para su consulta pública	Fundamento	Sí	No	En Proceso
Cuadro General de Clasificación Archivística	Art. 13 de la LGA El numeral Décimo Tercero y Segundo transitorio de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.			X
Catálogo de Disposición Documental				X
*De acuerdo con el Anexo 1 del Oficio Circular DG/07/2023 deberán actualizar sus Instrumentos de Control Archivístico conforme a la Ley General de Archivos y solicitar su registro y validación al AGN, en el próximo periodo de validación. Lo anterior aplica, en caso de que no hayan enviado sus instrumentos para validación al AGN previamente.				
Instrumentos de Consulta Archivística		Documentación enviada		
Enlaces electrónicos para su consulta pública	Fundamento	Sí	No	En proceso
Inventarios Documentales	Art.13 de la LGA	X		
Cuía de Archivo Documental	Art. 14 de la LGA	X		
5. Procedimientos de Disposición Documental		Documentación enviada		
Enlaces electrónicos para su consulta pública	Fundamento	Sí	No	En proceso
Dictámenes y actas de baja documental	Art. 31 Fracc. IX de la LGA	X		
Dictámenes y actas de transferencia secundaria	Art. 31 Fracc. IX de la LGA		X	
Documentación probatoria de destrucción o donación de papel, (relativo a bajas, bajas contables desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata)	Art. 15 de la LGA	X		
6. Registro Nacional de Archivos (RNA)		Documentación enviada		
Rubros verificados	Fundamento	Sí	No	
Constancia de inscripción al RNA		X		
Constancia de refrendo actualizada del RNA	Art. 79 de la LGA	X		
7. Documentación siniestrada		Documentación enviada		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Rubros verificados	Fundamento	Si cuenta	No cuenta
Informe sobre el avance de trámites iniciados.	Art. 116, Fracc. VI de la LGA	Concluido:	X
		Sin concluir:	
Documentación probatoria de la desincorporación de la documentación siniestrada	Art. 116, Fracc. VI de la LGA		N/A

En relación con la información anterior el AGN los exhorta a implementar acciones que garanticen el cumplimiento de la Normatividad Archivística e informe acerca de las medidas que se tomaran para atender las áreas de oportunidad señaladas.

En caso de considerar necesaria la actualización de la información aquí expuesta, deberá hacerlo de conocimiento por este medio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL**

**MTRA. MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ**

C.c.p.- Dra. Amalia Martínez García, Director General del CIO. - Presente  
Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno del Control Especifico del CIO. - Presente

MQM/ESC/CAL/jvh

FICHA: 365/2024, 608/2024

Nota: Les solicitamos por favor que envíen el acuse sellado de este oficio digitalizado al correo: correspondencia@agn.gob.mx

